



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la renovación de la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: 5007302 - Cañada Real de San Julián, 5007311 - Cordel de Carravillanueva, 5007314 - Cordel del Hondo de la Virgen, 5007315 - Cordel de Aguilón y 5007316 - Cordel del Camino Viejo de la Almunia, afectando a los municipios: Cariñena, otorgada en el expediente número: INAGA 500602/56/2015/03183. Titular: Instituto Aragonés del Agua. (Número de Expediente: INAGA G500100/56/2026/0055).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número expediente: G500100/56/2026/0055.
- Titular: Instituto Aragonés del Agua.
- Vías pecuarias afectadas: 5007302 - Cañada Real de San Julián, 5007311 - Cordel de Carravillanueva, 5007314 - Cordel del Hondo de la Virgen, 5007315 - Cordel de Aguilón y 5007316 - Cordel del Camino Viejo de la Almunia.
- Municipios afectados: Cariñena.
- Descripción: Proyecto de los colectores de Aguarón y Paniza a la EDAR de Cariñena.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.

Se pueden presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G500100/56/2026/0055 a través del enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 30 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.